

LOS MONSTRUOS
TIENEN
MIEDO

GIMNASIA MENTAL
INSCRIPCION
GRATUITA



**¿EN MANOS
DE QUIÉN
ESTAMOS?**

LOS MONSTRUOS TIENEN MIEDO

DIEMBRE DE 2019 NÚMERO 14

CENTRO DE ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS DE EZEIZA
TALLER COLECTIVO DE EDICIÓN



Ilustración de tapa:
"¿En manos de quién estamos?"

Los Monstruos Tienen Miedo

se publica bajo una licencia:
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.es>



Esta revista ha sido declarada de "Interés para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos", por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2014).

Agradecemos a Ángeles Prisco y Laura Landini, que sumaron su trabajo y compromiso en esta edición, a través de la Pasantía de Práctica Profesional en Instituciones Públicas u ONG de la Carrera de Edición (Filo, UBA).

Este número ha sido financiado en parte por el Programa de Voluntariado Universitario, Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

Formaron parte del colectivo editor:

Daniel Juan Pablo Acuña, Juan Manuel Adduca, Ezequiel Aguilera, Mauricio Aguirre Sotelo, Jaime Fernando Alcerreca Gana, Luis Alberto Alegre, Matías Álvarez, Carlos Alberto Antequera, Luis Fernando Armella, Hernán Arrúa, Juan Carlos Ayala, Luis Nicolás Benavente, Víctor Ezequiel Blanco, Norberto Néstor Buffone, Sandro Eduardo Cáceres, Claudio Elías Cañellas García, Fabián Amado Carrera Garay, Claudio Federico Colque, Lucas Rafael Dipolito, Alan Gabriel Esquivel, Gustavo Ariel Fernández, Fernando Adrián Fuentes, Joel Roberto Garay, René Waldemar González Chávez, Juan Carlos Grilli, Leonardo Martín Iglesias, Damián Leyría, Fabricio Lorincz, Ezequiel Ignacio Lugones, Anibal Ismael Machado, Luis Enrique Marcos Ojeda, César Edgardo Martínez, Danae Pizarro Runciman, Walter Quiroga, Rafael Ramírez Lebrón, Jorge Horacio Ravenna, Majó Rubin, Jerónimo Salinas, Gustavo Sampieri, Jaime Gonzalo Sandoval Beltrán, Emiliano Federico Santacruz, Francis Siñani, Ricardo Treviño, Sergio Urrejola, Germán Arnaldo Villalba.

Mail de contacto: losmonstruostienenmiedo@gmail.com

Facebook: Taller Colectivo de Edición

Blog: <http://tallercolectivoedicion.wordpress.com/>

Issuu: Todos los números de la revista los encontrarás para leer *on line* o descargar en: <http://issuu.com/laresistenciaducd>

Esperamos tus sugerencias, contamos qué te gustaría leer en la revista, qué críticas le hacés a este número o lo que vos quieras.

Esta publicación es producto del trabajo realizado en el marco del Taller Colectivo de Edición, como parte de las actividades del Programa de Extensión en Cárceles de la Facultad de Filosofía y Letras, en el Programa UBAXXII.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Decana

Graciela Morgade
Vicedecano
Américo Cristófolo
Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil
Ivanna Petz
Secretaria de Asuntos Académicos
Sofía Thisted
Secretario de Posgrado
Alejandro Balazote

Secretario de Investigación

Marcelo Campagno
Secretario General
Jorge Gugliotta
Secretaría de Hacienda y Administración
Marcela Lamelza
Secretaría de Transferencia y Relaciones Interinstitucionales e Internacionales
Silvana Campanini

Subsecretaria de Bibliotecas

María Rosa Mostaccio
Subsecretario de Publicaciones
Matías Cordo
Subsecretario de Hábitat e Infraestructura
Nicolás Escobari

ÍNDICE

EDITORIAL

- 1 Invitación y bienvenida // Juan Carlos Ayala.
El juego judicial // Ismael Machado.

ACERCAMIENTO FAMILIAR (DOSSIER)

- 2 Reglamentación del Cap. XI de la Ley 24.660 // Ismael Machado.
- 3 Poesía // Luis Nicolás Benavente.
Testimonio // Gustavo Fernández.

INFANCIAS Y ENCIERRO (DOSSIER)

- 4 Se los llama NNAPES // César Martínez § Beto.
- 7 Hasta que se demuestre lo contrario // Jaime Alcerrica § Chileno.

GÉNERO

- 8 Sexualidad y género // Francis.
- 10 El encierro te lleva a la locura y la libertad te libera de ataduras // Danae Pizarro Runciman.
- 12 Historia de un pabellón gay // Emiliano Santacruz.
- 13 Hugo y Ezequiel // Ezequiel Blanco.

DOBLE CENTRAL

- 14 La 28 // Luis Enrique Marcos Ojeda.

ASESORÍA JURÍDICA

- 16 Información de interés: ENCOPE; Art. 13 y 28 de la Ley 24.660 // Mauricio Aguirre Sotelo.
- 18 Testimonio // Germán Villalba.

DALE PARA ADELANTE

- 19 Expresiones // Mauricio Aguirre Sotelo.
¡Siempre hay una razón para vivir! // Norberto Buffone.
- 20 Todo es posible // Damián Andrés Leyría.
La educación tiene cinco aspectos // Mauricio Aguirre Sotelo.
- 21 Sincera reflexión o retorno sin luz // Gonzalo Sandoval y El Magnate. Ilustración: collage por Gustavo Sampieri.

EXPRESIONES CULTURALES

- 22 La dureza de la cárcel // Luis Enrique Marcos Ojeda.
Silencio escucha // Ezequiel Aguilera.
- 23 Poético / Me siento perdido // JP Lanús.
- 24 La libertad la transporto en una hoja // Maikel (XTB, P.V.C)
- 25 Francis.
- 26 Ella ya no cree en el amor // Norberto Buffone.
- 27 ¡Qué loco, no! // Juan Carlos Grilli.
- 28 Literatura y humor // Juan Carlos Ayala.
Chistes // Mauricio Aguirre Sotelo. (Retiración)

MONSTRUJITOS (CONTRATAPA)

La mirada de lxs pibes.

INVITACIÓN Y BIENVENIDA

» POR JUAN CARLOS AYALA

Bienvenidos al curso de la Facultad de Filosofía y Letras en conjunto con el Taller Colectivo de Edición. Primero quiero dar las gracias a todas las personas que lo hacen posible y que nos brindan ayuda en estos momentos tan difíciles con las charlas semanales que son de mucha ayuda, tanto para alimentar la mente como para lo judicial.

Quiero compartir que somos un grupo de 40 o más internos privados de la libertad en el Complejo Penitenciario Federal N.º 1 de Ezeiza, que podemos mostrar nuestros pensamientos, derechos, sentimientos, en fin: destapar todo lo que puedan imaginar de la cárcel. Y no todo es verdad y no todo es mentira, por algo estamos detenidos. Pero también quiero contar que si uno es liberado no cuenta con ayuda de la “Justicia”, y si salimos es peor de lo que entramos por culpa del Servicio Penitenciario Federal: por los maltratos tanto a nosotros como a nuestras familias.

Pero no quiero aburrirlos con esto, solo quisiera que se tomaran un tiempo para leer esta revista, que cuenta muchas realidades así como las cosas bellas de nuestra familia. Solo pido un tiempo para que nos lean muy atentamente. Esta de acá no es una realidad más, es la realidad que vivimos todos los días. Hasta nuestra ansiada libertad.

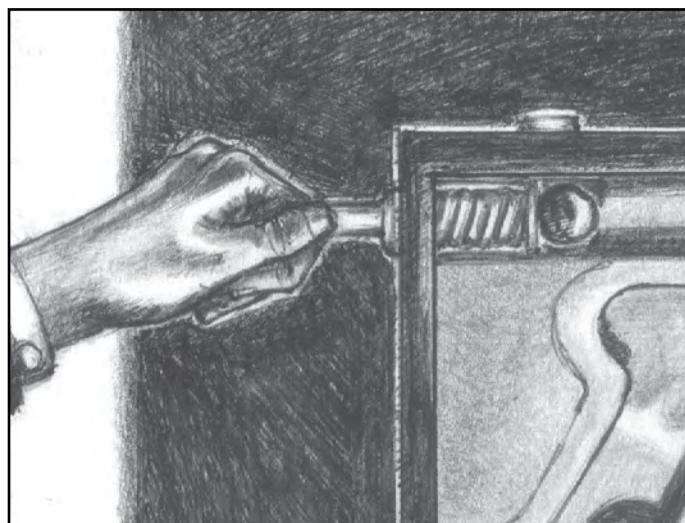


ILUSTRACIÓN DE TAPA (DETALLE).

El juego judicial

» POR ISMAEL MACHADO

El Juez no decide conforme a derecho, sino sobre base de sus convicciones políticas y morales, de acuerdo a sus intereses o simpatía, y después de que ha tomado una decisión, le otorga una apariencia normativa, legal, a sus sentencias. Solo entonces recurre al derecho, pero no antes: así entramos en sus juegos.

DOCUMENTO**Reglamentación del Cap. XI de la Ley 24.660**

Solicitar traslado por acercamiento familiar al área de asistencia social del SPF para poder tener visitas.

» POR **ISMAEL MACHADO**

Al Sr. Jefe de asistencia social

.....S/D.....

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, el interno..... L.P.U por la presente me dirijo a usted, con el debido respeto que su persona y cargo merecen a fin de solicitar se inicien los trámites pertinentes para autorizar mi traslado a la Unidad N.º , por acercamiento familiar, para poder tener visitas y afianzar y mejorar los lazos familiares, a lo estipulado en el Decreto Nacional N.º 1136/97 art. 41 que en su parte pertinente dice:

Las visitas extraordinarias por razones de distancia podrán contemplar dos situaciones fácticas.

A) Cuando la persona con derecho a visita ordinaria se domicilie a más de cien km y hasta trescientos km del establecimiento que aloje al interno.

B) Cuando el interno está alojado en un establecimiento a más de trescientos km del domicilio real de su cónyuge, hijos, padres, hermanos, concubina o concubinario que tienen reconocido su derecho a visita ordinaria.

En ambos casos, el domicilio real se acreditará mediante el documento de identidad y por excepción fundados, por otro medio fehaciente.

Amparándome en el art. 44 de dicho decreto que dice:

Podrá disponerse el traslado del interno al establecimiento más cercano al domicilio real de los familiares mencionados, mediando pedido o conformidad expresa del interno, cuando la solicitud fuera interpuesta por el visitante y siempre que el interno reúna los siguientes requisitos:

A) Estar alojados en un establecimiento que se encuentre a más de trescientos km de la residencia de sus familiares.

B) Registrar una permanencia continuada en el establecimiento no inferior a seis meses.

C) Poseer en el último trimestre conducta y concepto bueno -cinco como mínimo-.

D) Contar con el dictamen favorable del instituto de clasificación.

Por todo lo expuesto ante usted, ya que el pedido está justificado por cumplir con los requisitos para solicitarlo a lo estipulado en dicho artículos; de la reglamentación de la Ley N.º 24.660, por lo cual es el órgano que le compete en arbitrar los medios necesarios para corroborar el domicilio real y me otorgue un dictamen y ser remitidos al consejo correccional y seguir su curso, para mi eventual traslado por dichas razones fundadas en actas.

Sin otro en particular y a la espera de un pronta y favorable respuesta.

Me despido muy cordialmente

FIRMA:.....

ACLARACIÓN:.....

L.P.U:.....

MOD:.....

PAB:.....

CEL:.....

* Después de la solicitud, nos llamarán a audiencia desde Asistencia social para que brindemos la información necesaria para confeccionar un acta: domicilio, nombre y vínculos de familiares, n.º de teléfono, Unidad más cercana al domicilio.

FAMILIAR

POESÍA

» POR **LUIS NICOLÁS BENAVENTE**

Soy como un cóndor encerrado
que añora en su vida volar
que le cortaron sus alas
tengo ganas de llorar.

Quiero llegar a mi casa
y besar a mi mamá
ella me dio mi vida
cómo no la voy amar.

Cuando solo en mis noches
yo empiezo a recordar
que estaba en tu regazo
y tú me hacías jugar.

Quisiera que en esos tiempos
me volvieras a pegar
unas palmadas en la cola
con tu cariño, mamá.

Cuándo llegará el día
que la jaula se abrirá
para que vaya volando
al lugar donde tú estás.

Tengo para vos, madre mía
algo en mi corazón
un regalo que es inmenso
Mil besos llenos de amor.

TESTIMONIO

» POR **GUSTAVO FERNÁNDEZ**

Me llamo Gustavo Fernández, soy de Rosario y de Central.

Hace tres años me encuentro alojado en el Complejo Penitenciario Federal de Ezeiza, el mismo tiempo que hace que no veo a mi familia, en especial a mi mamá, que gracias a Dios tiene 86 años y sufre de Alzheimer.

El Juzgado autorizó mi traslado a una unidad federal de la ciudad a fin de mitigar el encierro, pero el mismo nunca se concretó. Además, en estos 3 años sufrí la pérdida de mi padre y el Juzgado ordenó una visita de 3 horas al cementerio que tampoco se cumplió. Espero que cambie la política penitenciaria y no nos corte el lazo familiar que tan importante es para sobrellevar estas circunstancias que nos tocó vivir.

Tomar conciencia, proyectar, buscar la solución ya.

SE LOS LLAMA NNAPES

» POR CÉSAR MARTÍNEZ & BETO

Me pregunto cómo llamar la atención, cómo concientizar, cómo hacer posible que en el medio de tanta crisis, de tanto desastre económico, de tanta miseria y hambre que nos deja este gobierno neoliberal, se pueda atender con urgencia este grito desesperado de auxilio, que se acrecienta y golpea cada vez más a nuestros niños, niñas y adolescentes, que tienen algún miembro de su familia, en la mayoría de los casos su padre, privados de libertad. Este grito desesperado es de una población que, indefensa y estigmatizada, se esconde de la crueldad, el desprecio y la insensibilidad de quienes, creyéndose de una raza superior y sin manchas, apuntan con el dedo, discriminando a quienes sin culpa alguna, también al igual que su familiar encerrado, fueron declarados culpables. Culpables de andar sin calzado y sin abrigos, culpables de no tener para comer, culpables de no ir al colegio, culpables de haber nacido en la pobreza, culpables de no tener recursos, de no tener los mismos derechos que otros niños, niñas y adolescentes.

La culpabilidad, la estigmatización, la discriminación, ha sido la mejor manera de desligarse de la responsabilidad de un estado ausente, de un estado que, escudado en las leyes y en un sistema jurídico totalmente politizado, justifica su abultado presupuesto encarcelando a los ladrones de gallinas para dejar liberado el camino al capitalismo, a los famosos fondos buitres, a los políticos y policías corruptos, a los verdaderos delincuentes, a los famosos ladrones de guantes blancos que luego de ocasionar todo tipo de daño moral y económico se jactan de apuntar con el dedo al más vulnerable.

Hasta aquí, no solo podemos ver claramente un estado ausente, sino también un sistema que a lo largo del tiempo fue acrecentando cada vez más la famosa grieta, no solo en lo político, en lo económico, sino también la clara división de clases, que arrasó con una cultura solidaria fundada en el respeto, en la contención desde la socialización primaria que es el seno del hogar, hasta el último eslabón social y por qué no decirlo, desde el amor al prójimo. La grieta social rompió, partió en mil pedazos nuestra verdadera cultura, sembrando el miedo, el odio, el egoísmo y así hasta llegar a la total discriminación generando una guerra fría del rico contra el rico, del rico contra el pobre y del pobre contra el pobre. En un sistema representativo donde somos nosotros los que elegimos nuestros gobernantes, con total descaro podemos escuchar de sus propias bocas frases como: “se pensaron que de verdad se podían comprar un auto, irse de vacaciones y mirar un plasma” o mucho peor aún “para qué quieren una universidad los pobres” o “además de un subsidio quieren hacer changas”, o “estamos preocupados por ver la orilla, no miramos que a nuestro costado se venían ahogando” y así podemos escribir un libro de frases humillantes, degradantes y vergonzantes de nuestros representantes.

En un sistema republicano que dejó de serlo a partir de que ya no importa lo que votan los legisladores, porque el veto y el decreto es el arma homicida legal de las leyes que no agradan o no satisfacen las políticas neoliberales y capitalistas. O, lo que es peor, el poder judicial asociado con los medios hegemónicos, que dejó de costado la balanza de la

y encierro

justicia para responder a la bandera política que los va a enriquecer o aumentar su poder jerárquico.

En un sistema federal las provincias que no simpatizan con el gobierno y no generan votos oficialistas quedan excluidas de recibir las coparticipaciones. Se dan cuenta de que nuestro sistema Representativo, Republicano y Federal es solamente una puesta en escena, se dan cuenta de que todos nuestros valores quedaron sumergidos, aplastados por el ancla capitalista, por la ambición de un gobierno neoliberal y el apoyo de una clase alta que, muy lejos de alcanzar el cielo, creyéndose dioses, miran desde arriba con total desprecio y odio a la clase humilde y trabajadora que desde la existencia de la humanidad no hace más que pagar las cagadas de los otros, o, dicho de otra manera, los errores ajenos.

Ahora bien, todos estos enunciados podemos verlos a claras luces desde el seno de nuestros hogares, nuestros lugares de estudio. Incluso aquel que con suerte todavía conserva su puesto de trabajo o que desesperadamente lo anda buscando, no escapa al conocimiento de la crueldad, de la insensibilidad,

del abandono al más humilde, y dentro de los más humildes, aquellos que pagan las consecuencias de los que jamás han hecho y que con ellos justifican lo que muchos hacen.

Por esta razón, sin salirme del foco de atención y retomando lo que al principio expresé como un grito desesperado de auxilio, quisiera dejarles con datos totalmente alarmantes pero reales la estadística, cómo impacta, cómo repercute, cuáles son las oportunidades, y el desarrollo en el acceso a sus derechos de los niños, niñas y adolescentes que tienen algún miembro de su familia privado de libertad.

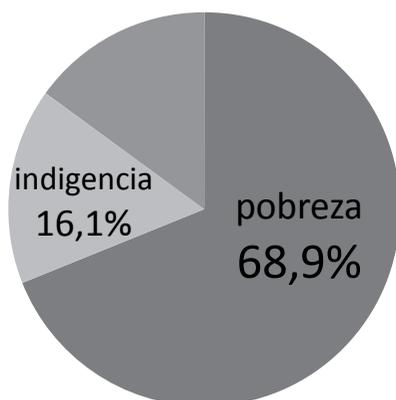
Los invito a que conozcan el barómetro de la deuda social argentina tras el informe que realizó la UCA junto a la oficina regional para América Latina y el Caribe de *Church World Service* (CWSLAC) sobre infancias y encarcelamiento, condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes, cuyos padres o familiares están privados de libertad. En Argentina se los llama NNAPES y, a continuación, una síntesis del informe.

CLIMA EDUCATIVO	NIVEL SOCIOECONÓMICO	COBERTURA DE SALUD
30,4% reside en hogares con clima educativo medio-bajo	68,9% por debajo de la línea de la pobreza	67,7% se atiende en el hospital público y no tiene cobertura
48,8% reside en hogares con clima educativo bajo	16,1% por debajo de la línea de la indigencia	

§ Condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes cuyos padres o familiares están privados de la libertad (NNAPES) en Argentina. Tabla elaborada a partir del Nuevo Informe Especial del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia “Infancias y encarcelamiento”, elaborado por la Universidad Católica Argentina. Marzo de 2019.

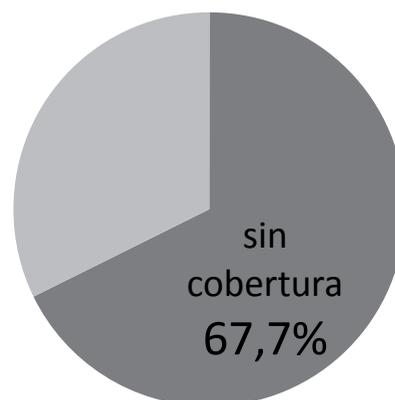
Infancias

Nivel socioeconómico



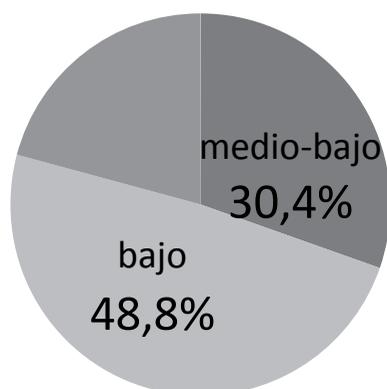
“7 de cada 10 NNAPES residen en hogares por debajo de la línea de la pobreza (68,9%) y el 16,1% por debajo de la línea de la indigencia”.

Cobertura de salud



“Se estima que dos de cada tres NNAPES (67,7%) no tienen cobertura de salud y se atienden en el hospital público”.

Clima educativo



“El clima educativo en los hogares de los NNAPES es predominantemente bajo, siendo que casi la mitad (48,8%) pertenece a hogares con un clima educativo bajo, el 30,4% a hogares con un clima educativo medio-bajo, el 15,5% con clima educativo medio y solo el 5,6% a hogares con clima educativo alto”.

§ Condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes cuyos padres o familiares están privados de la libertad (NNAPES) en Argentina. Gráficos elaborados a partir del Nuevo Informe Especial del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia “Infancias y encarcelamiento”, elaborado por la Universidad Católica Argentina. Marzo de 2019.

y encierro

HASTA QUE SE DEMUESTRE LO CONTRARIO

» POR JAIME ALGERRECA S CHILENO

Se dice que somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario. Sin embargo, en la práctica judicial eso no sucede. En consecuencia, del otro lado de los muros queda nuestra familia, en la mayoría de los casos desprotegida, desamparada y por ende, de a poco se va rompiendo el vínculo con nuestros hijos. El día a día de las situaciones que vivimos, va deteriorando la razón de sostener el vínculo único con el sentimiento y afecto que merecen nuestros hijos.

El sentido común muchas veces no es el mismo para todos. Se dice que somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario, sin embargo la justicia penal no lo considera, violando los derechos y garantías del procesado y violando los derechos de los niños: derecho a la educación, a la asistencia social y lo más grave, el derecho que tienen de estar con sus padres.

En el fondo de la cuestión hay un vacío enorme lleno de sentimientos profundos, con el cariño y el amor que le brinda un padre a su hijo y viceversa, ese ping pong del día a día se encuentra con la mesa vacía, la red en el medio y sin poder jugar.



SEXUALIDAD Y GÉNERO

» POR FRANCIS





Soy Francis, muchos ya me conocen por la anterior edición de la revista. Me encuentro privada de mi libertad en el Complejo N.º 1 de José María de Ezeiza, Modulo 5, pabellón B de “homosexuales”. Escribo para relatarles un poco de lo que viví en el penal sobre el tema sexualidad y género. Desde mi punto de vista la sexualidad que uno quiera llevar la elige uno mismo y también podemos elegir el género al cual pertenecemos o como nos sentimos identificados.

En mi caso personal, por mi apariencia y el género que yo elegí, solo una vez sentí un acto de discriminación acá en el penal, y fue por parte de los de requisa. Cuando caía la requisa general al pabellón solían desnudar a todos en la puerta correspondiente, entonces yo me opuse y me resistí y les dije que me desnudaría dentro de la celda, a lo que uno de requisa se me acerca y me dice: “Está en un penal de hombres”, y que me iba a tratar como tal. Se podría decir que fue el peor momento que pasé y cada palabra que me decía ese tipo era como una puñalada, pero al mismo tiempo me volví mucho más rebelde. Finalmente, me desnudaron en mi celda pero me dejaron sancionado. Después yo hice la denuncia correspondiente a las distintas organizaciones que vienen al caso y hoy por hoy en las requisas nos desnudan de manera individual dentro de las celdas. Se podría decir que con educación y respeto uno va ganando espacios.

Y lo que me llamó la atención es que, como la mayoría de los homosexuales sabe, –los compañeros del taller que no saben, se enterarán ahora–, el homosexual es cruel entre sus pares, siempre con aires de superioridad y muy discriminativos entre nosotros, ya sea por el color de piel, por la forma de hablar o por el barrio en que vivimos, etc.

Y acá en el penal, en una población muy reducida de homosexuales, yo noto que es el doble la discriminación entre nosotros. Ustedes se preguntarán cómo pero esa es la realidad, no hay unidad, hay envidia, rechazo, discriminación, que “la negra”, “la fea”, “la gorda”, “la flaca”, siempre buscando el defecto del otro, vergüenza ajena me da.

Esperemos que a futuro estemos unidos y todos vayamos para un solo lado, ya que acá no importa si vivís en Recoleta o en Liniers, para el servicio todos y todas somos un número.

Pero acá viene lo interesante...los cursos de taller del Centro Universitario Ezeiza. Este, por ejemplo. El de Derechos Humanos y Género. Con Kata y Majó acá encontré al principio miradas como preguntándose “¿Y esto?”, je je. Pero de a poco me fui metiendo en el grupo y socializando con gente de otros módulos, muchachos, por lo que oí algunos padres de familia, otros tíos, padres a futuro, que tenían muchas intrigas, curiosidades, dudas, y que en estas charlas saltaba el tema de la sexualidad y género, y, como era de esperar, como a todo padre o tío y/o hermano, le interesa el tema para informarse o aportar lo que sabe del tema. La verdad yo me sorprendí mucho con el respeto con que se trataba el tema, y los debates que surgían en el grupo y así en cada encuentro aprendíamos algo más, y hasta tuvimos el gran aporte del grupo de chicas del ESI, el programa Nacional de Educación Sexual Integral, Ley 26.150.

Este grupo nos vino a dar charlas de Educación Sexual muy puntuales, en las cuales el género también estaba presente, charlas donde nos sacaron muchas dudas, con preguntas abiertas de todos los asistentes. Por ejemplo, que ESI establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privado de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. De los artículos de la ley, desde mi punto de vista el n.º 1 es el primordial, por eso paso a mencionarlo:

Artículo 1: todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional y provincial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como Educación Sexual lo que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

EL ENCIERRO TE LLEVA A LA LOCURA Y LA LIBERTAD TE LIBERA DE ATADURAS

El que quiera leer, que lea. Este es un pedacito de mi vida sin mentiras, sin vueltas, sin agregados: se lo regalo a los lectores.

Todo empezó el 25 de mayo de 2016, ya me encontraba detenida y estaba siendo trasladada al penal N.° 4 de mujeres de Ezeiza.

Siendo ya las 00hs del 25 de mayo me encontraba en Ingreso de ese lugar. Al pasar el tiempo me trasladan a los tubos. Eso fue lo peor para mí, ya que aguarde en ese lugar como 4 horas, más o menos. Sentí mucha angustia, tenía muchas preguntas en mi cabeza. Entonces, se acercó una mujer que me dijo, “Vos prepará tus cosas que te vas”. Le pregunté la hora y me respondió, “Cuatro y media”. Luego le pregunté, “¿A dónde me llevan?”, me respondió que a un pabellón y dije por dentro “Espero que sea un lugar tranquilo”, mientras me preguntaba “¿Qué me va a pasar? ¿Acá tuve que llegar? ¿Quién me recibirá?”.

Empecé a caminar, abrieron una puerta y allí me encontré a una conocida de la zona que, cortante, me dijo, “Hola, Danae”, se dirigió a la jefa (celadora) y le dijo que me saque del pabellón porque las otras internas no me querían, o mejor dicho, no aguantaban mi carátula. Luego agregó que, si me quedaba, la iba a pasar mal. En ese momento los ojos se me llenaron de lágrimas y dije “Acá empezó mi calvario”. Entonces, comenzaron a entrar distintas personas que estaban trabajando y una se frenó, miró a la jefa y dijo, “No le va a pasar nada”, me miró y dijo, “Pasá, Danae, ¿cómo estás? ¿Te acordás de mí? Soy Lola”.

Estaba muy distinta a cuando yo la había conocido y empezamos a hablar, ella me recibió, me explicó y dijo que tenía una deuda conmigo, que me había portado bien para con ella y se lo dijo a las demás para que me aceptaran. Así fue como, gracias a Lola, me gané la entrada al pabellón 11.

Lo peor era que todas eran conocidas y ninguna me hablaba. El día a día era un infierno peor que el lugar donde estaba, la soledad era lo peor.

Mi familia no sabía que yo estaba presa, el 26 era el cumpleaños de mi madre y no pude llamarla. Todas

las presas pedían que me saquen, llamaban al pabellón amenazando que si no lo hacían iban a agarrar a una por una y las iban a lastimar. Todo por una caratula que, hoy lo digo sin problemas, yo sé y todos saben que no fue lo que pasó (secuestro extorsivo agravado por la edad de la víctima).

En ese momento me quisieron cortar la cara y solo me hicieron un rasguño, rompieron el teléfono y pidieron que me saquen. La jefa me preguntó si estaba bien y le dije que sí, salí, busqué a Lola y le expliqué lo que pasó y también le dije que me quería ir a un pabellón de resguardo. Comencé a hacer las audiencias para poder irme, ya que sabía que en esos lugares había gente más complicada o con causas más pesadas que la mía y que hasta cierto punto no me iba a pasar nada. Me puse a llorar contra una reja, y en ese momento se acercó la delegada del pabellón, María Bernal, que me preguntó si estaba bien y me dio un cigarrillo. Había encontrado una travesti más: me di cuenta de que solo éramos 2 y todas las demás eran mujeres.

Me llevaron a una celda y ahí encontré a la que me metió en todo esto, pero me quedé tranquila, no dije nada, pasaron los días y me sentía rara, me sentía mal. Pensaba “este no es mi lugar”. No tenía que estar ahí porque no había hecho nada. Pedí volver al pabellón 11, pedí audiencia, me levanté el resguardo y allí esperé durante 5 días hasta que nuevamente me trasladaron al pabellón 11.

Cuando llegué había mucha gente nueva pero igualmente no me querían recibir, levantaron firmas para mi NO ingreso, pero finalmente desistieron. Conocí a Débora y tenía mi rancho con ella. Lola y Débora me ayudaron mucho.

En las horas en las que estaba sola lo único que hacía era colgarme por horas en el chat, hasta que una presa transgénero me empezó a decir de todo por el teléfono, ella se refería todo el tiempo a mí como “El Mariconcito”. Me decía, “Mirame, mariconcito”, entonces me empujó y comenzamos a pelear, se metieron a separarnos y vino la requisita, me ató el pelo y me llevaron al sector “B”, nuevamente a los tubos.

Cuando vinieron a buscarme me dijeron que ya no podría reintegrarme al pabellón. Amenacé con que me iba a cortar y me llevaron a lo que parecía el pabellón pero no era: así fue como terminé en el módulo 6 pabellón 27, psiquiátrico. Estaba encerrada en una celda vigilada por una cámara las 24 horas. Luego, vino psiquiatría y me autorizó a salir, pero con condiciones: que no me cruce con las demás internas, por miedo a mi reacción. Solo podía estar dos horas en el pabellón y dos horas en el comedor y así pasaba los días

Hasta que conocí a la Pelada, Gisel, Pamela y Carmen. Hablé con ellas, les conté por qué estaba ahí y cómo llegué, ya que eran preguntas que habitualmente me hacían. Tenía mis papeles encima y se los hice leer y se dieron cuenta de que no tenía nada que ver con todo lo que se decía y que todos tenían un concepto erróneo sobre mí, a lo que me dijeron que me quedara tranquila, que no me iba a pasar nada.

Al pasar el tiempo (un mes siendo más exacta), comencé a pedir el traslado a lo que era el CPF N.° 1, módulo 6 y no obtuve respuesta de parte del Servicio. Llegó la primera audiencia de mi juicio, mi oportunidad para pedir en cuerpo presente mi traslado inminente. Visité al juez y así fue. En la primera audiencia escuché todo y cuando me dieron la palabra, después de pedir perdón si causé mal a alguien, como a la familia del menor y al menor (aunque ya la cámara Gesell había fallado a mi favor) pedí mi traslado al penal de hombres, el CPF N.° 1 de Ezeiza.

Mi juicio llegó a tener 8 audiencias, una cada 30 días, lo que es inconstitucional. Recién a los 120 días me

dieron el traslado al penal de hombres, pero con ello se fue mi verdadera identidad: me tuvieron encerrada en el HPC, me obligaron a cambiar mi nombre y volver al de hombre, me obligaron a cortarme el pelo, a deshacerme de casi toda la ropa de mujer, mis pertenencias personales, colonias, maquillajes, etc.

Finalmente, se ordenó el traslado y me llevaron al pabellón B. No ingresé con miedo, ya que había pasado peores cosas en la 4. Recuerdo que fue el 18 de octubre de 2018. Allí, estuve con una persona que prefería las pastillas y otras cosas antes que a mí y llegué a sentir que estaba de más en esa pareja.

Con el tiempo, fui conociendo a otras personas. Ahora ya tengo casi un año en el penal, donde siento que logré mi objetivo: encontrar mi tranquilidad y, dentro de lo malo que es estar privada de la libertad, pasar buenos momentos,

Estoy en pareja aunque él se fue y luego volvió a estar conmigo. Ya no siento ese sufrimiento que antes sentía, hoy no estoy sola, hay alguien que me escucha por las noches, que tiene ganas de recuperarse de las adicciones, una persona muy especial, me hace enojar pero me hace feliz, es mi chiquito, Primo: a él le debo parte de mi felicidad, por mí dejó las pastillas o trata de hacerlo al menos, pone de su parte, me cuida, me ceta y lo más importante, me Ama, así que gracias a él también por ayudarme.

Gracias a la mayoría de los chicos del módulo 5, hoy pabellón A, que me aceptan y me apoyan. Terminando con este relato, y les regalo algo de lo que escribí encerrada en el psiquiátrico y terminé de escribir luego de mi sentencia:



LA CÁRCEL (LA TUMBA)



Estoy adormecida, casi acomplejada, ya ni pienso sino que piensan por mí, creen que ahora soy un robot. ¡Dios mío, en qué me han convertido! Me aturden los gritos, tanto que ya ni los escucho, mi espíritu tiene hambre y ganas de nutrirse de mi mundo, de mi tierra, de mi sangre, de mi familia. Esto es la tumba, ¿acaso estoy muerta en vida?

Así dicen que me quieren reinsertar a la sociedad, aislándome del mundo, usted señor, ¿cree que esto es posible?, también sepa que todas tenemos derecho a gritar, hasta los animales gritan cuando sienten dolor o angustia.

Nosotras las presas tenemos angustia, sentimos dolor, nos arde el alma, esto es la tumba, la llamé así y no me equivoqué: nos creen muertos.

La Constitución dice una cosa y el poder hace otra y nosotras las presas estamos cada vez peor. Me gusta la vida, me gusta vivirla, tal cual es, la acepto, la disfruto como venga, como se presente en la calle, en el cautiverio, al rojo vivo, pero ya no vivo, me encarcelaron, me drogaron, me pegaron, me lastimaron, sí, mi cuerpo recibía golpes fuertes de ustedes y de otras personas, mirá cómo estoy, pero no mi alma. Me caí, pero me levanté, me sacudí la tierra y el olor a encierro y seguiré buscando la retribución de esta mala experiencia.

La justicia, ja ja ja, ¿dónde está? No existe. Existe solo para un sector privilegiado de la sociedad. ¡No es justo! Pero por desgracia, es cierto. No puedo liberarme de esta densa y extraña atmósfera, me pesa, me ahoga, me oprime el corazón. Dios mío, ¿dónde estás? Que no me ves, yo no te veo, tengo deseos de gritar, ¡no puedo!

No tolero más estos muros, este encierro. Tengo ganas de que me abran las puertas para que me reinserten a la sociedad, ya que un día me quitaron mi libertad y me encerraron por un delito que no cometí, un secuestro al cual no estaba ligada directamente, quien lo cometió ya se está haciendo cargo. Yo solo estaba allí obligada, solo cuidando de esa pobre criatura sin siquiera tocarla, solo dándole de comer y tratando de que pueda sobrellevar el mal rato que estaba pasando.

Así, fui condenada a 13 años de prisión, algo injusto ya que la que se hizo cargo y a la que apuntaron fue condenada a 8 con prisión domiciliaria.

Dios, no estuviste para mí, si fuéramos viejos y sabios no estaríamos acá.

Y así todo fui cambiando, cambió el aire, ya no es el mismo y mi vida sin mi familia ya no es vida. Estoy en mi tumba, en esta tumba hoy solo espero sobrevivir, que pase el tiempo y revivir, solo eso espero: salir de este agujero de mi tumba y volver a respirarlos.

HISTORIA DE UN PABELLÓN GAY

» POR EMILIANO SANTACRUZ

Esta es la peculiar historia de 2 (dos) pabellones destinados a las personas con orientación sexual diferente (gays) donde habitan pocos gays.

Antiguamente, si eras homosexual o trans y penosamente caías preso, te alojaban en una cárcel de hombres, sin distinción de género o sexualidad.

Al suceder esto, nadie te garantizaba seguridad. Ser homosexual en la cárcel era un pasaje directo a diversos abusos. Con el paso de los años y muchas luchas legales, se logró un sector del penal destinado a las personas del colectivo LGTBQP. Primero en Marcos Paz, luego se mudó a Ezeiza, módulo 6.

Cuando se sancionó la ley de género, las chicas trans fueron trasladadas al complejo N.° 4 de mujeres. Mientras que los hombres homosexuales fueron trasladados al módulo 5 del complejo N.° 1 Ezeiza.

En los pabellones A y B se reubicó a toda la población gay. Pero no todos son gays. Hay muchos profugados, con los cuales tenemos que lidiar constantemente. Otras personas comúnmente

son hombres que cometen delitos menores. Con gran prontuario delictivo. Mayormente indigentes. Adictos al paco y demás sustancias.

A nosotros los gays nos acarrea grandes problemas, ya que dichos internos vienen a nuestro pabellón con la idea de ser los jefes, pensando que ser homosexual es sinónimo de debilidad, que somos sumisos. Esto no es así. Por ello nos vemos obligados a defender nuestro lugar, que se logró con mucho esfuerzo. No podemos permitir que cualquiera quiera venir a pisarnos por encima.

Somos una población pacífica, con la idea de vivir tranquilos dentro del penal, evitando que nos mezclen con estos individuos que no pueden vivir en una cárcel convencional.

Por ello solicitamos que se regule y se realicen los tests psicológicos adecuados para poder filtrar a las personas que nos traen a nuestro pabellón. Ya que no existe un “putómetro” para medir el nivel de homosexualidad que cada uno tiene.

No es fácil lidiar con personas que intentan *reynar* en un pabellón de *reynas*.

Hugo y Ezequiel

» POR EZEQUIEL BLANCO

Nos conocimos en el módulo 6, pabellón A. Empezamos como muy buenos amigos. Hizo que yo tenga otra visión acerca de la cárcel, a pesar de ser preso viejo (antiguo). Nuestro amor era muy raro, por la edad, experiencias, vidas distintas. Éramos muy felices. Hugo fue una de esas personas que hacen sonreír las 24 horas del día, cero conflictos, escapando de los problemas. Aprendí lo bueno y lo malo, a enfrentar mis miedos y hacerle frente a cualquier situación. Tres años de alegría, tristezas, problemas, pero siempre juntos. Esa alegría que tenías, tus sonrisas, tus abrazos, esa manera de ver la vida tan bohemio hippie, alegraban mi vida y mi corazón. Los desayunos puntuales a las 8 de la mañana, nuestra rutina diaria, siempre juntos.

El 15 de agosto fue el último día que te vi, te fuiste al H.P.C a hacerte estudios, estabas muy triste. Fue tu último abrazo y beso, los días pasaban y nadie me explicaba dónde estabas. El 16 de agosto me entero que te trasladan al Hospital Muñiz por un positivo de tuberculosis (T.B.C). Estaba desesperado, nadie me daba información, no dejaban que papá y Beto puedan verte. El viernes 30 de agosto Beto fue a verte, lo dejaron pasar: estabas en terapia intensiva, inconsciente, no reconociste a Beto, te hablaba de mí, algo recordaste. Beto volvió a su casa muy triste, sin poder hacer nada, tampoco contarme cómo te vio, no quería lastimarme, estabas muy mal. Así que prefirió mentirme y me dijo que estabas bien, que me quede tranquilo.

El domingo 1 de septiembre va a visitarte mi hermano, se encuentra con que habías fallecido. Esa tarde nadie me atendía el teléfono, algo estaba pasando. El lunes 2, la junta (psicólogo, médico, jefe de seguridad interna, psiquiatra) me comunica que habías fallecido.

No podía entenderlo, comprenderlo, no sabía cómo seguir, lo único que pedía era verte por última vez. La asistente social me comunica que iba a ser imposible por la maldita burocracia del Servicio Penitenciario, por no estar casados y corroborar un vínculo. No podía salir a verte, no me dieron la oportunidad de despedirte.

Siento un vacío, un dolor, porque te extraño, acá eras mi verdadero compañero. Lo tomo como que te fuiste en libertad, espero un llamado tuyo, todavía te espero, te extraño mucho.

SALMO 141

LA BOCA

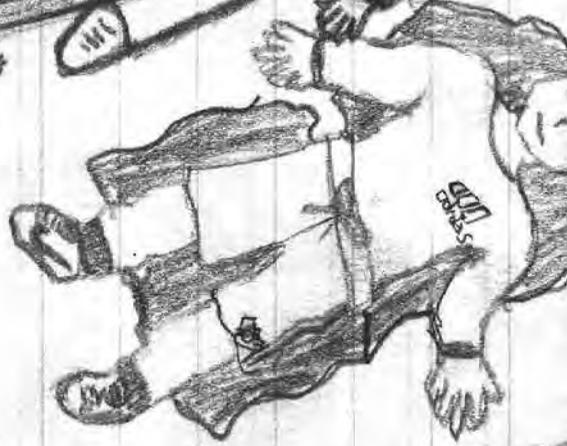
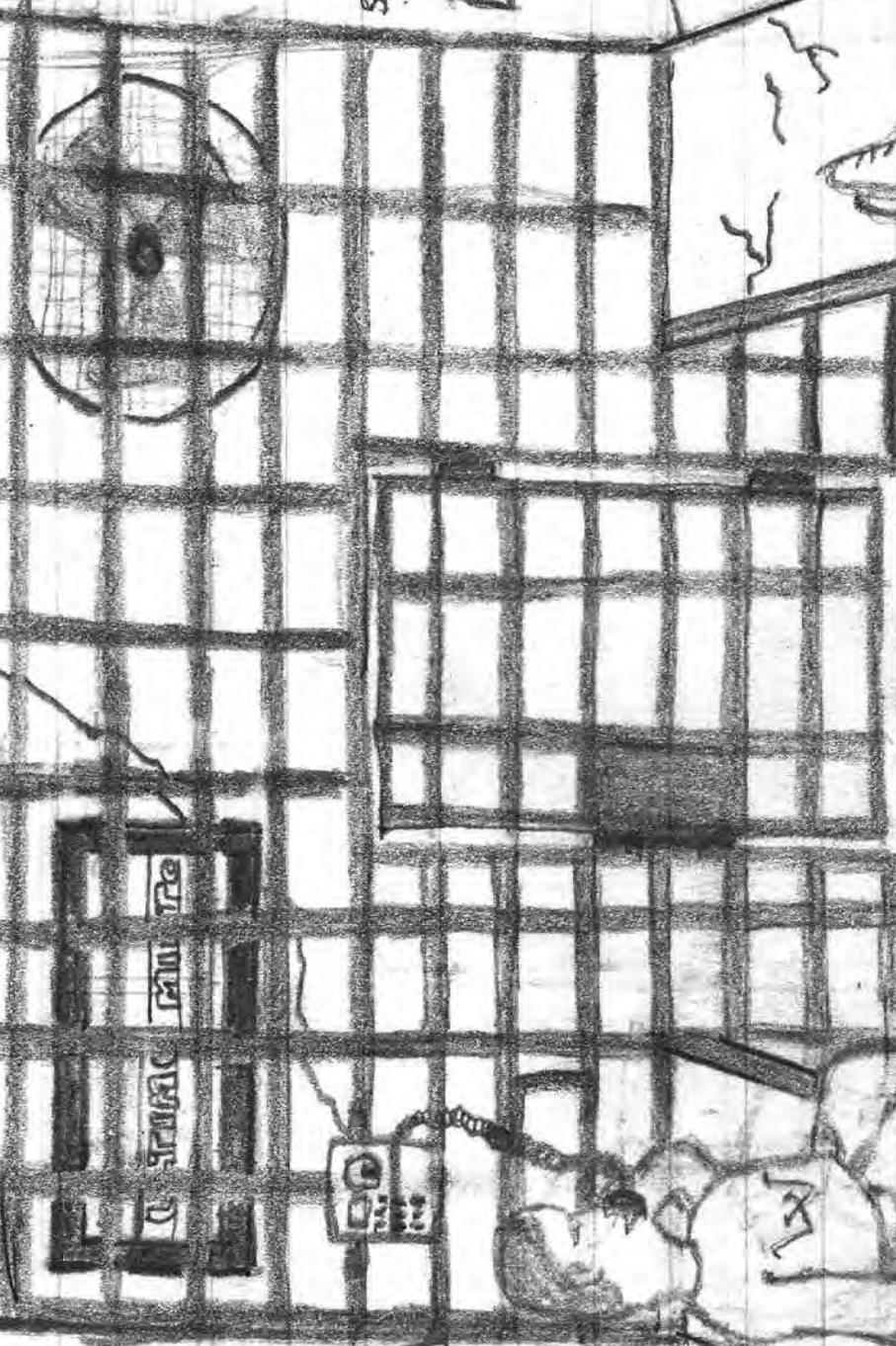
CASA

LA 31

FUERTE APACHE

STA

BAJO FLORES



DRG-27

LIBERADO

VILLEGAS

21

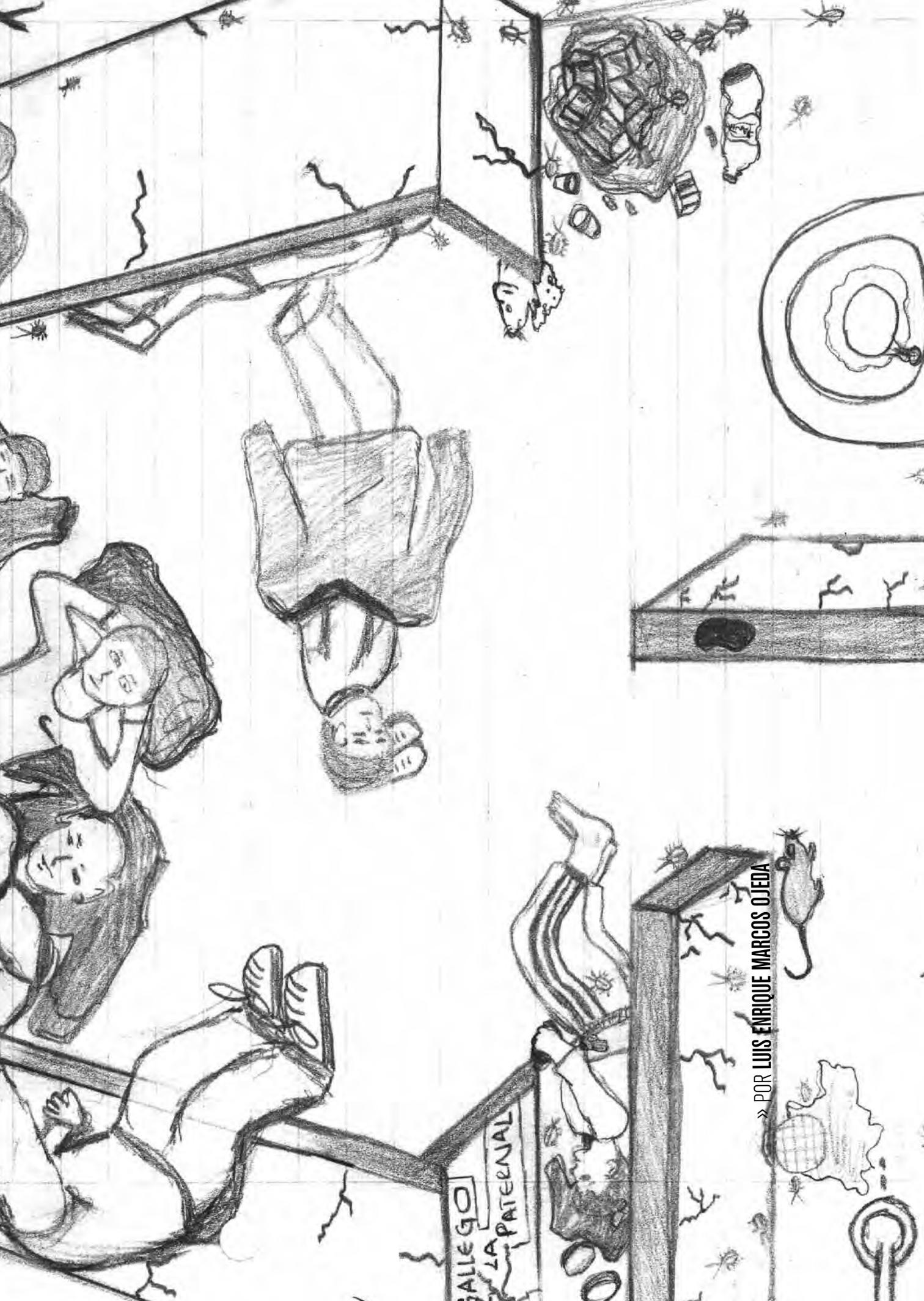
PUERTA DE MIEDO

TE AHO LYJ

EL TROCCN

EE

LA FORA



» POR LUIS ENRIQUE MARCOS OJEDA

INFORMACIÓN DE INTERÉS

» POR MAURICIO AGUIRRE SOTELO

ENCOPE

Dirección: Av. San Juan 369, C1147AAB CABA

Horario: lunes a viernes de 08 a 20 h

Teléfono: 011 4362-8009



Ley 24.660 — Cómo defenderse del Consejo Correccional

EJECUCIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD

ARTICULO 13. — El período de observación consiste en el estudio médico-psicológico-social del interno y en la formulación del diagnóstico y pronóstico criminológicos. Comenzará con la recepción del testimonio de sentencia en el organismo técnico-criminológico, el que deberá expedirse dentro de los treinta (30) días. Recabando la cooperación del interno, el equipo interdisciplinario confeccionará la historia criminológica.

Durante el período de observación el organismo técnico-criminológico tendrá a su cargo:

a) Realizar el estudio médico, psicológico y social del condenado, formulando el diagnóstico y el pronóstico criminológico; todo ello se asentará

en una historia criminológica debidamente foliada y rubricada que se mantendrá permanentemente actualizada con la información resultante de la ejecución de la pena y del tratamiento instaurado;

b) Recabar la cooperación del condenado para proyectar y desarrollar su tratamiento, a los fines de lograr su aceptación y activa participación, se escucharán sus inquietudes;

c) Indicar la fase del período de tratamiento que se propone para incorporar al condenado y el establecimiento, sección o grupo al que debe ser destinado;

d) Determinar el tiempo mínimo para verificar los resultados del tratamiento y proceder a su actualización, si fuere menester.

ARTICULO 28. — El juez de ejecución o juez competente podrá conceder la libertad condicional al condenado que reúna los requisitos fijados por el Código Penal, previo los informes fundados del organismo técnico-criminológico, del Consejo Correccional del establecimiento y de la dirección del establecimiento penitenciario que pronostiquen en forma individualizada su reinserción social. Dicho informe deberá contener los antecedentes de conducta, el concepto y los dictámenes criminológicos desde el comienzo de la ejecución de la pena.

En los casos de las personas condenadas por los delitos previstos en el artículo 128 tercer párrafo, 129 segundo párrafo y 131 del Código Penal, antes de adoptar una decisión, el juez deberá tomar conocimiento directo del condenado y escucharlo si desea hacer alguna manifestación.

También se requerirá un informe del equipo interdisciplinario del juzgado de ejecución y se notificará a la víctima o su representante legal, que será escuchada si desea hacer alguna manifestación.

El interno y la víctima podrán proponer peritos especialistas a su cargo, que estarán facultados para presentar su propio informe.

Al implementar la concesión de la libertad condicional, se exigirá un dispositivo electrónico de control, el cual solo podrá ser dispensado por decisión judicial, previo informe de los órganos de control y del equipo interdisciplinario del juzgado de ejecución.

Con el pedido del interno se abrirá un expediente en el que se deberán consignar:

- a) Situación legal del peticionante de acuerdo a la sentencia condenatoria, la pena impuesta, su vencimiento, fecha en que podrá acceder a la libertad condicional y los demás antecedentes procesales que obren en su legajo;
- b) Conducta y concepto que registre desde su incorporación al régimen de ejecución de la pena y de ser posible la calificación del comportamiento durante el proceso;
- c) Si registrare sanciones disciplinarias, fecha de la infracción cometida, sanción impuesta y su cumplimiento;
- d) Posición del interno en la progresividad del régimen detallándose la fecha de su incorporación a cada período o fase;
- e) Informe de la Sección de Asistencia Social sobre la existencia y conveniencia del domicilio propuesto;

f) Propuesta fundada del organismo técnico-criminológico, sobre la evolución del tratamiento basada en la historia criminológica actualizada;

g) Dictamen del Consejo Correccional respecto de la conveniencia de su otorgamiento, sobre la base de las entrevistas previas de sus miembros con el interno de las que se dejará constancia en el libro de actas.

El informe del Consejo Correccional basado en lo dispuesto en el artículo anterior se referirá, por lo menos, a los siguientes aspectos del tratamiento del interno: salud psicofísica; educación y formación profesional; actividad laboral; actividades educativas, culturales y recreativas; relaciones familiares y sociales; aspectos peculiares que presente el caso; sugerencia sobre las normas de conducta que debería observar si fuera concedida la libertad condicional.

El pronóstico de reinserción social establecido en el Código Penal podrá ser favorable o desfavorable conforme a la evaluación que se realice y a las conclusiones a las que se arriben respecto a su reinserción social para el otorgamiento de la libertad condicional. Sin perjuicio de otras causas que aconsejen dictamen desfavorable respecto de su reinserción social, deberá ser desfavorable:

- 1) En el caso de encontrarse sujeto a proceso penal por la comisión de nuevos delitos cometidos durante el cumplimiento de la condena;
- 2) En el caso de no haber alcanzado la conducta y concepto del interno la calificación como mínimo de Buena durante al menos las dos terceras partes de la condena cumplida al momento de peticionar la obtención de la libertad condicional.

Con la información reunida por el Consejo Correccional y la opinión fundada del director del establecimiento sobre la procedencia del pedido, este remitirá lo actuado a consideración del juez de ejecución.

El interno será inmediatamente notificado bajo constancia de la elevación de su pedido al juez de ejecución.

Enviar al juez un escrito solicitando el informe del Consejo Correccional con dos meses de anticipación para acceder al régimen de libertad condicional en tiempo y forma. Citar los dos artículos transcritos en estas páginas.

SOBRE LA AYUDA ECONÓMICA QUE BRINDA EL ESTADO A TRAVÉS DEL PATRONATO DE LIBERADOS.

TESTIMONIO

» POR GERMÁN VILLALBA

Mis compañeros del Centro Universitario de Ezeiza se preguntaban cómo es esa ayuda económica que brinda el Estado a través de readaptación social, regulada por el patronato de liberados. Hoy les puedo contar desde mi propia experiencia que esa ayuda no llega a tiempo ni de acuerdo a la necesidad que uno tiene cuando recupera esa tan esperada libertad.

En mi caso particular ya venía con una condena de 6 años, de los cuales cumplí 4 de prisión en el S.P.B. En ese tiempo de detención, me habían usurpado mi casa, la cual quedaba lejos del barrio donde me crié y como estaba con libertad condicional me sentí atado, no quería reclamar algo que sabía que podía perjudicar mi libertad.

Pensaba en firmar una vez por mes durante los 2 años que me quedaban, como condición que pone el Poder Judicial. Pero yo no tenía casa, no tenía para alquilar, no tenía para comer, con 23 años de edad. Tuve que quedarme en lo de mi madre, imagínense, me siguió esos 4 años por el ámbito bonaerense y ahora me aguantaba en su casa.

Busqué ayuda para que ella esté tranquila pero no llegó y seguí por el camino que conocí de muy pequeño: volví a caer detenido y en esos pocos meses ayudé poco y nada. Esta vez me encontraba en el ámbito del S.P.F, y cuando quedé condenado a 10 años y 6 meses ya llevaba más de la mitad de la condena.

Por lo tanto, comencé a tener salidas transitorias y en una de esas salidas, junto al amor de mi vida, quedamos embarazados de nuestro hermoso hijo Dionel. No pude recuperar mi casa y no tenía esto ni lo otro, no tenía nada, pero me encontraba bendecido por dios que me dio mi propia familia, e igual me preguntaba ¿qué hago ahora?

Había conseguido un terreno para edificar, “acá es dónde empieza a atenderme la gente de readaptación social” pensé. Me faltaban 6 meses para la libertad asistida, me preguntaban qué proyecto tenía y les pedía esa ayuda para que mi hijo tenga una simple habitación. Lo único que me importaba era que pudiera tener un techo. Me habían dicho que los informes habían salido bien y que me quede tranquilo.

Pasaron los 6 meses, llegó mi libertad y junto a mi familia no teníamos dónde estar, estábamos sin techo, sin trabajo y con una responsabilidad muy importante. Al Estado solo le importaba que esté controlado por la gente del patronato con mis firmas en sus cuadernos, pero no le importaba si tenía trabajo, si comíamos o si necesitábamos lo básico para vivir. Fue una situación desesperante para mí, pero lo bueno es que le pude dar una casa a mi familia.

Cuando llegó la ayuda del patronato de liberados, la usamos para decoración. Con esto, compañeros, quiero decirles que si esperan de esa ayuda, esperen sentados, porque parados se van a cansar (me tardó un año). Ojala que esa ayuda les llegue a tiempo, de acuerdo a sus necesidades y que la miseria que brindan les alcance para un mini proyecto laboral.

Desde este lugar quiero agradecerles a las personas que nos permiten expresarnos en esta revista, al Amor de mi Vida que es mi esposa, Paola Benítez, y a nuestros hermosos hijos, Dionel y Milo, a quienes los vivo extrañando. Los amo.

EXPRESSIONES

» POR MAURICIO AGUIRRE SOTELO

Nada es permanente, le dije a la confusa vida. Pero hay oportunidades, y para aprovecharlas es necesario que podamos ser aliados de los cambios. Si en una situación dada puedes ser únicamente la que todos los demás pueden ver, es posible decir que eres tan representativa de tu propia cultura, que eres parte de ella.

Si hay algo que los músicos hemos aprendido de nuestro público juvenil, es que jamás debemos tocar para ellos con desgano: los jóvenes son capaces de escuchar con atención toda clase de música, incluso la que resulta demasiado “profunda” para sus mayores.

La única manera que necesitamos hacer se refiere al tiempo que pueden mantenerse atentos. El lapso que dura la atención de una persona es de ocho minutos, el de un público doscientos cuarenta y así sucesivamente. Un día me encontré a una joven muy pobre, que estaba enamorado, llevaba una visera vieja y una campera mojada, el agua entraba por sus apretadas zapatillas y las estrellas...por su alma.

El volver a empezar se inicia cuando nos decidimos que lo que está terminado, está terminado. Tomamos riesgos calculados, lo cual es diferente a mostrarnos temerarios. En la vida, está bien saber a dónde queremos ir, pero también mostrar que allí es por donde vamos. El éxito es como ir camino a casa. Si nos detenemos o damos marcha atrás nunca llegaremos. Agradezcan siempre lo que tienen y tendrán aún más, si se concentran en lo que no tienen, jamás en la vida tendrán suficiente.

Recuerden: la imprenta es la artillería del pensamiento.

¡Siempre hay una razón para vivir!

» POR NORBERTO BUFFONE

La vida en muchas ocasiones nos presenta distintas variables, como que podemos morir en un instante, con el único objetivo de devolvernó a todos esos pequeños detalles que olvidamos, que al final o al principio se convierten en ese fuego interno que nos hace aferrarnos y valorar con todas nuestras fuerzas el simple hecho de poder despertarnos, abrir los ojos y tomar una bocanada de aire, que nos lleve a un suspiro y termine en una sonrisa, que nos recuerde que vivir es un regalo y que la vida es nuestra, pero no necesariamente nos pertenece. Que a veces solo basta con respirar para padecer, o ver a alguien cercano atravesar alguna dificultad, que por injusta que nos parezca, es nuestra responsabilidad hacernos cargo: al final es un acto de amor por nosotros mismos, aunque nos derrumbemos todos, ¡estoy seguro!

Aunque la mayoría de las veces sean ellas quienes atraviesan por el momento más difícil, son las encargadas de darnos las más bella lección de vida; nos acompañan en las buenas, pero sobre todo en las malas. Nada ni nadie nos gana.

En conclusión, además de concientizarnos, que nos inspire, nos haga abrazar y agradecer cada segundo y detalle, recuperar el poder de las sonrisas, saludar aunque seamos desconocidos. Que nos dejemos sorprender, que nos detengamos a ver el atardecer, que nos dejemos morir pero solo de risa y sobre todo nos llenemos de razones, porque a fin de cuentas, mis amigos, la vida es solo un ratito, por lo tanto es lindo si te esfuerzas en ser feliz... ¡Fuerzas!

Todo es posible

» POR DAMIÁN ANDRÉS LEYRÍA

Hola, me llamo Damián Leyría, estoy en el módulo 4, en el pabellón E. Quiero contar mi experiencia de todos los años que llevo privado de mi libertad (20 años, pero en distintas causas). Estuve 18 años en provincia y ahora llevo 2 acá en Ezeiza.

Apenas llegué, me dijeron que me podía anotar en la facu, me puse re contento, me anoté al toque en 3 materias de C.B.C y empecé a trabajar como fajinero, también en la facu.

Cuando estuve en provincia, muchas veces quise estudiar, pero allá te lo hacen muy difícil, te ponen banda de trabas, te sacan de traslado, es una mierda. Acá en capital, en cambio, tenés todas las posibilidades. Por suerte me enganché y ya metí todo el CBC de trabajo social, 2 materias de carrera y estoy cursando 2 más.

Con todo esto quiero decir que estudiar te abre la cabeza, es lo que te iguala a cualquier persona. Empezás a entender cosas que la gente ignorante no entiende, por eso este país está como está, porque no hay buena educación.

Pienso que para que este país crezca de acá a varios años hay que invertir en la educación, una población que sabe es más fuerte, es más difícil que la caguen. Yo quiero decirles a los pibes y pibas, a mis pares, que estudien, que eso es lo que te abre la cabeza y te hace mejor persona, aparte es la mejor herramienta para buscar la calle.

Cuando uno estudia de verdad obvio que muestra un cambio. SI YO PUDE, USTEDES TAMBIÉN. Se lo aconsejo de corazón a todos los pibes y pibas que están privados de su libertad.

Agradezco a Katita y a Majo por venir, bancarnos, apostar por nosotros, y por darnos esta oportunidad de expresarnos libremente. Bueno, me despidió, les mando muchos abrazos a todos, espero les guste y sigan mi consejo.

Dedicado a todos los pibes y pibas que están privados de su libertad y especialmente se lo dedico: A mi mujer, mi amor, ESTEFANÍA ALDANA FERRANDO, y a nuestros bebés: ANTO, KEYLA, LUDMI, NICO, FEDE, LIO, PALOMA, FLOPY, SANTO Y VENUS, mi familia.

LA EDUCACIÓN TIENE CINCO ASPECTOS

» POR MAURICIO AGUIRRE SOTELO

§ La información: muchas veces pensamos que la información es educación, pero es solo un aspecto de la educación.

§ Los conceptos: son la base de toda investigación. Debes conceder o concebir algo para poder crear.

§ La actitud: un aspecto integral de la educación es tener una correcta actitud. Una actitud apropiada en el momento y tiempo apropiados determinará tus acciones y tu comportamiento.

§ La imaginación: es esencial para la creatividad, para las artes. Pero si te quedas atascado en la imaginación, puedes quedarte atado. La imaginación no puede esperar.

§ La libertad: la libertad es tu propia naturaleza. Solo en libertad puede florecer la alegría, la generosidad y otros valores humanos. Sin libertad la imaginación se estanca, los conceptos se transforman en una carga y la información no tiene sentido.

Aquel que ha dado todo, ha dado también libertad.

SINCERA REFLEXIÓN O RETORNO SIN LUZ

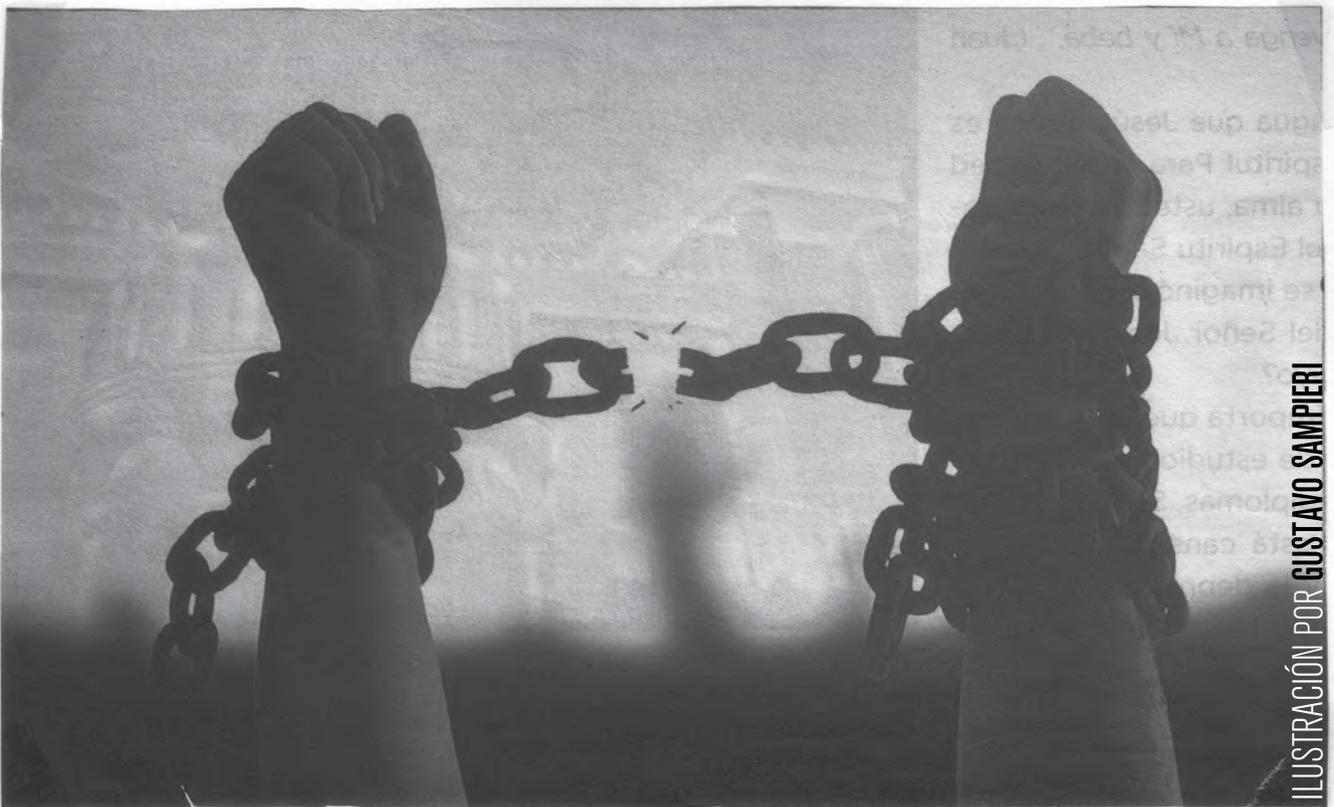
» POR GONZALO SANDOVAL Y EL MAGNATE

Si no hay en nosotros una comprensión total, acompañada de una concientización personal, legal, que nos permita asumir el agravio que con nuestros delitos hemos causado en terceras personas inocentes; si no dejamos de victimizarnos mientras buscamos justificaciones infantiles y minimizamos la gravedad de todos nuestros actos, haciendo sufrir con ello a nuestros seres queridos; si culpamos repetidamente a nuestro entorno y no logramos hacernos cargo de nuestros errores, ni encontramos la voluntad necesaria para lograr un arrepentimiento profundo y sincero; si ni siquiera podemos, entonces, empezar a perdonarnos a nosotros mismos, difícilmente cambiaremos de actitud y probablemente volvamos a reincidir delictivamente. Y entonces culparemos al gobierno de turno, a la crisis, a los bajos salarios, los precios, o el dólar. ~~~~~

Siempre hubo, hay y habrá crisis en todo país, siempre habrá pobres y ricos, o gente que no acepte su realidad económica y pretenda lujos y una vida cómoda sin sacrificio honesto, sin planificar a largo plazo ni valorar lo invaluable, lo que está más allá de lo material. Podemos perder nuestra amada libertad si no aprendemos a vivir con lo poco que tengamos, si no aprendemos a avanzar poco a poco, a paso de hormiga pero firme.

No debemos rogarle hipócritamente a Dios que nos devuelva la libertad, mientras por dentro pensamos cómo delinquir mejor la próxima vez.

La verdadera riqueza, muchachos, está en disfrutar cada día de nuestra familia, vida y libertad, ya que si no sabemos ser felices siendo pobres, jamás mereceremos ser ricos. La felicidad es cuidar la libertad.



» ILUSTRACIÓN POR GUSTAVO SAMPIERI

libertad

La dureza de la cárcel

» POR LUIS ENRIQUE MARCOS OJEDA

Pasan los días y donde estoy
casi nunca miro ni al reloj
no me sé
ni la hora.

Estoy aquí en el lugar donde
todos te olvidan
donde nadie te recuerda como
si tú estuvieses muerto.

Donde tu nombre se convierte
en lo que quieren hablar de ti.
Pasan los días y me da lo
mismo estar despierto o dormido.

Pasan los días donde estoy
el espejo es un metal pulido
y la realidad es que yo no veo nada.

Pasan los días y ya ni me recuerdo
cómo se me veía la cara en la calle
me da lo mismo recortarme o afeitarme
la barba.

Porque nadie me ve, aquí
nadie me viene a visitar.

Allá afuera yo no sé lo que están
hablando pero nadie sabe lo que yo
pienso ni lo que digo.

A veces me siento a pensar que yo estoy aquí
donde uno se muere sin perder la vida.
Es aquí donde aunque estés vivo todo
el mundo

Te olvida.

Silencio escucha

» POR EZEQUIEL AGUILERA

No hay temor, ni dolor
cosas que se alejan
porque apareciste tú.

Apagas el día y enciendes
la noche
iluminando mi corazón,
estrella por estrella.

Me gustaría que perdure
que nada nos interrumpa
lo que hoy nace
de nuestros corazones.

Poético

No hay termómetro
para medir la temperatura
del amor y el deseo

Es la razón y reacción
del impulso, en cada
ser humano, interactuando

En cada sentido mutuo
el uno el otro...
amar también es sufrir

Pero saber que ambos
deseamos una vida juntos
será el cumplido de nuestro
Dios

» POR **JP LANÚS**
PARA **MI PALOMA**

Me siento perdido...

No sé si es algo que me duele
pero algo me sostiene
hasta quizás me contiene

Me siento perdido
en un mar profundo y hondo
pero todo lo que baja sube,
alguna vez lo sostiene,

Me siento perdido
con o sin brújula
te busco y no te encuentro
lloro de a momentos

Me siento perdido
sé que nada es para siempre
y si alguna vez lees esta poesía
Sentirás el reencuentro

De no haberme dejado perdido

» POR **JP LANÚS**
PARA **MI PALOMA**

La libertad la transporto en una hoja

» POR MAIKEL (XTB, P.V.C.)

Escribo desde un punto diferente, en el cual “la libertad” es esta hoja y esta lapicera. Errores y horrores me llevaron a encontrarme en donde escribo.

Al respecto, el impulso de esto fue hacia el final los años 97-2000 (con el memento a la cabeza). Nuestro país entraba en una crisis económica que llevó a la gente, en masa, a saquear por la falta de comida en los sectores más necesitados.

Recuerdo que en el 97, 98 y 99 eran muchos los remiseros que venían a la segunda casa del pobre, la cárcel. A partir del año 2001, 2002, hicieron pabellones de piqueteros. No estaba bien visto el piquete, pero tuvieron que morir esos dos pibes en Avellaneda para que se tome otra perspectiva.

Entra en mis recuerdos que se seguían haciendo hoteles para pobres: más cárceles. Porque para la clase dominante (dicho sea de paso, el poder ejecutivo, judicial, legislativo y económico), nosotros, los excluidos de la sociedad, somos el negocio más redondo, más exacto.

Tendría que hacer un trabajo de campo para realmente saber que, si no me equivoco, estamos valiendo aproximadamente 120 pesos cada uno. Digo como estudiante de la carrera de Filosofía y Letras que, si nos educaran y ese dinero se nos diera a cambio de empleo, trabajo y educación, la ecuación sería diferente y al hallar la “x” se descubriría un futuro totalmente distinto.

De más está decir que ya son cuatro gobiernos en los que sufro la incapacidad del “encierro”. Pero escribir, estudiar y, por sobre todas las cosas, aprender, me hacen totalmente libre. Porque hoy es una circunstancia y a futuro quisiera ser profesor, buen padre, buen compañero y darles a los chicos mi experiencia, volcada sobre autores que gracias a la UBA me los presentaron y fui tratando de aprender día a día.

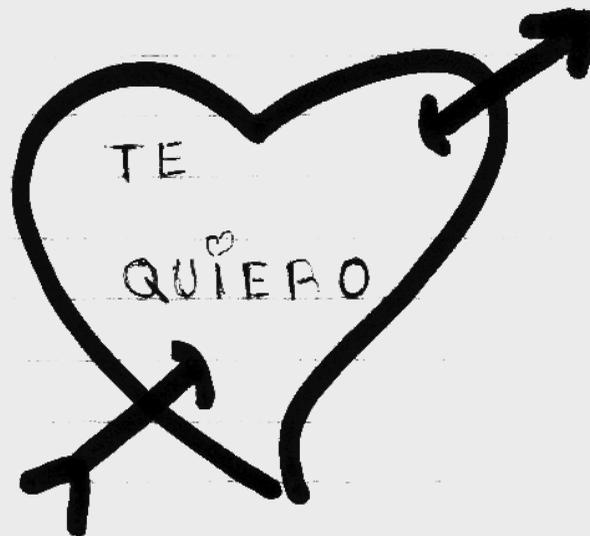
Podría extenderme más por la crisis que hoy nos afecta a todos, pero quisiera que sepan que con su ayuda y el apoyo de mi familia seguiré luchando día tras día para romper con este círculo en el cual me envolví.

Muchas gracias.

Francis

No lloro la muerte
Irreversible por ser
cuestión de la vida

lloro el tiempo
perdido
Por que de esa muerte
diaria
yo soy culpable



Ella ya no cree en el amor...

» POR NORBERTO BUFFONE

Esta es la historia que une a dos mujeres: empezaré por la primera, Estefani Pérez, ojos azules, pelo corto pintado de rubio. Ha salido con cien hombres y ninguno ha sido novio, porque ella vive de una antigua profesión, donde el dinero compra el cuerpo pero nunca el corazón. Ella no cree en el amor, no quiere enamorarse porque tiene miedo de volver a decepcionarse, pues el primer hombre que le dijo que la amaba era un superhéroe que de niña ella admiraba, el mismo cobarde que de ella abusaba haciéndole daño cuando mamá no estaba. Desde su niñez hasta su adolescencia papito se encargó de robarle su inocencia, se llevó su estrella por la cual su alma llora y ahora...

Ana María tiene cuarenta y cinco años de edad, no hay alegría en ella, la acompaña la soledad, ya no es aquella joven con cara de ingenuidad, cambió desde que fue víctima de la maldad, tiene el corazón herido y cargado de odio, porque su vida más atrás fue un triste episodio, empezando por aquel momento vivido en que su mejor amiga se escapó con su prometido. Dos años después, Ana vuelve a enamorarse de Carlos Pérez, con quien sí pudo casarse, se sintió la más afortunada de las mujeres, de ese matrimonio nació Estefani Pérez, pero años después se da la triste situación en que descubre a su esposo en el acto de violación. Ella no dijo nada, solo tomó una decisión por la que está cumpliendo un largo tiempo en la prisión y ahora...

Ella vive sola y vacía, la acompaña su almohada, un mal recuerdo la persigue y la hace llorar, se siente triste, ya no ríe y no confía en nada. Encerrada en su pasado, el que no puede olvidar. Ella ya no cree en el amor, ella ya no quiere sufrir, su corazón la lleva guardada y entregada... inspira en quién la hace sufrir. Ella ya no aguanta el dolor, ella ya no sabe reír, porque alguien le ha robado su estrella y aún no la puede conseguir...

Por haberse multiplicado la maldad, el amor de muchos se enfriará, es por eso que hay que mirar a los cielos y poner la vista en el amor sobrenatural, un amor que sobrepasa todo entendimiento. El único amor que puede sanarnos las heridas y devolvernos la confianza para volver a amar...

Para vos, amiga, *suerte*.

¡QUÉ LOCO, NO!

» POR JUAN CARLOS GRILLI

–Usted mandó audiencia en enero, en febrero no.

–No, no, disculpe, cada principio de mes, el primer día hábil ya mando audiencia, sé que no hay error.

–Sin embargo en febrero no lo llamé y seguro es porque usted no envió audiencia.

–Disculpe otra vez, no recuerdo que me haya llamado pero sí envié audiencia, debe ser por el síndrome del encierro que no recuerdo que me haya llamado, pero sí que la envié. El encierro hace perder la noción del tiempo y de algunos actos relacionados a él.

Y sí...esto lo deben haber dicho y escuchado muchas veces dentro del penal. Hay muchas nociones que se pierden en el olvido.

Pero también hay cosas que no se olvidan y que pasan dentro de un penal. Muchos de los que estamos en custodia, lo estamos, sí, pero nuestro espíritu está por encima de todo lo que sucede en el penal.

Muchos somos los que no dejamos de vivir o disfrutar las cosas que, aunque sean pequeñas, hacemos y compartimos.

“Aquellas pequeñas cosas”, como decía Serrat en su canto, son muy importantes para quienes logran hacerlas, comprenderlas y disfrutarlas.

Para la gente que no conoce un penal, ni sus formas, es bueno comentarles que dentro de un penal hay una estructura de enseñanza, dentro de un protocolo de asociación, que debemos cumplir los personajes que vivimos en custodia.

Todo para que con el tiempo estemos dispuestos y preparados para incluirnos en sociedad al cumplir la pena. No importa el tiempo que debamos quedarnos aquí, sino la calidad de persona que tengamos al salir. Estudiar desde la primaria, secundaria o facultad, o trabajar, no importa en qué rubro, lo que importa es que, cuando nos llame la libertad, seamos capaces de ser útiles y así proyectarnos en el futuro.

Estoy muy seguro porque lo he visto de personas que se sorprenden y mucho por las habilidades que demuestran al haber realizado un curso o un trabajo del que no sabían ni siquiera de su existencia. Zapateros, albañiles, plomeros, electricistas, que jamás habían tocado una herramienta.

Eso es muy bueno. Aquí dentro solo exigen la actividad, porque así se demuestra la buena intención de incluirse en sociedad.

Otra situación complicada, y mucho, es el tema de la salud. Hay gente de todas las edades, comenzando de los 18 años hasta casi los 80, como yo que soy un sexagenario que nunca controló su salud como en el tiempo que llevo en custodia.

Así sucede con muchos, pero yo creía que era uno de los peores en cuidar mi salud y me encontré con gente que hubiera muerto en la calle por no ir a un hospital a controlar su salud. Algunos incluso fueron a parar a un quirófano al momento de caer presos, donde fueron operados del corazón o de otras enfermedades, y si no fuera por eso hoy estarían muertos.

Yo le decía a un compañero: “Dios te salvó la vida al caer preso, sino estarías muerto con el problema que tenés”. “¡Sí! tenés razón”, me contestó. Otro me contó que se enteró que estaba preso cuando salió de la anestesia. ¡Qué loco, no!

LITERATURA Y HUMOR

» POR JUAN CARLOS AYALA

Lo compartieron en el colegio y me pareció ocurrente ver cómo se relacionan las características de un cuento humorístico y lo que vivimos diariamente.

Como la **ironía**: es la figura del discurso mediante la que se da a entender por el contexto, la entonación o el lenguaje corporal, lo contrario de lo que se dice. Un ejemplo clásico es un hablante diciendo *qué bien nos la estamos pasando* y cuando mira a su alrededor, no ve lo que esperaba.

Sarcasmo: se describe como la manera más baja del humor pero la más alta manera de ingenio. Es una burla malintencionada y descaradamente disfrazada, ironía mordaz y cruel con que se ofende o maltrata a alguien o algo. Ejemplo: *–Soy fotógrafo, he estado buscando un rostro como el tuyo. –Soy cirujana, también he estado buscando un rostro como el tuyo.*

Hipérbole: consiste en realizar una exageración muy grande. Ejemplo: *te llamé un millón de veces.*

Lo **inadecuado**: es lo incorrecto, lo que va contra el sentido común, lo fuera de lugar y tiempo.

El **equívoco**: son situaciones confusas, desencuentros, desengaños.

Lo **absurdo**: es ilógico, lo que no parece tener ningún sentido o relación con nada conocido.

Juego de palabras: es un recurso donde una palabra es utilizada de una manera que sugiere más significados posibles: *vaca...yendo gente al baile.*

Lo **sorpresivo**: lo inesperado, lo impensado, lo que descoloca. *El mundo se está quedando sin genios: Einstein murió, Beethoven se quedó sordo y a mí me está doliendo la cabeza.*

Paradoja: situación en la que sucede todo lo contrario a lo que *debería suceder.*

Como verán, he comentado variedad de categorías de humor, y se preguntarán por qué. Recalculen, en todo momento fueron parte de estas categorías: todos fuimos irónicos, hemos utilizado el sarcasmo para manifestar algo, hipérbole si hemos exagerado alguna vez, lo inadecuado, como haber dicho algo en un mal momento, equívoco. Yo me equivoqué mil veces y sigo haciendo lo posible por cambiar, absurdo fui y trato de cambiarlo. ¿Vos no? Y todos hemos jugado con las palabras para escapar de alguna situación, lo sorpresivo es de uso normal. En fin, somos humanos y erramos, no somos perfectos, y el beneficio de la duda cualquiera lo merece.

Espero guste lo compartido hoy y gracias a todos lo que hacen posible este Taller de Edición.

C H I S T E S



» POR MAURICIO AGUIRRE SOTELO

ENTRE AMIGOS

- Yo he venido a América con cinco pesos y he abierto un negocio de librería y papelería.
- Yo he conocido a otro que también vino aquí con un destornillador y una lima y, después de pocos días, abrió un negocio de relojería.
- ¿Y dónde está?
- En la cárcel.

¡JA!

SIN REMEDIO

- Además de robar dinero, se apropió de relojes, sortijas y perlas –sentenció el juez al acusado.
- Así es, Su Señoría –dijo el vago–, me enseñaron que el dinero no es todo en la vida.

¡JA!

UNA SONRISA

Aquel gandul estaba aterrorizado al pensar en lo que le esperaba. Había pasado años de joda en los bares y con mujeres. Ahora le preocupaba el precio que habría de pagar. Sin embargo, cuando llegó su destino, el cielo, se le recibió con los brazos abiertos.

- ¿Estás seguro de no haber cometido un error? –le preguntó a San Pedro.
- No. Aquí nunca se han llevado registros, y te recibimos tan bien como a todos.

El hombre vio entonces a un numeroso grupo de personas que estaban en un rincón. A cada rato lloraban y pateaban al que estuviera más cerca.

- ¿Qué les pasa a esos que lloran y se patean entre sí? –preguntó a San Pedro el recién llegado.
- Bueno... mirá, ellos también pensaban que teníamos registros.

¡JA!

MONSTRUITOS

La mirada de lxs pibes.

» POR FELIPE



» POR ANTONIA



» POR LAUTARO



Los mejores Reyes



» POR JOSELIN